

**El marco legislativo para el registro civil y las estadísticas vitales es de una importancia primordial para establecer un sistema que funcione. Indique el título de la legislación vigente y pertinente y la fecha de su promulgación.**

Ley 4808 (año 1930) El artículo número 1 de esta ley expresa: "Las inscripciones de los nacimientos, matrimonios, defunciones y demás actos y contratos relativos al estado civil de las personas, se harán en el Registro Civil, por los funcionarios que determina la ley". Por consiguiente, es obligatoria la inscripción de los actos y hechos vitales que determinan el estado civil de las personas, ocurridos dentro del territorio nacional, relativo a nacionales y a extranjeros, correspondiéndole al SRCEL llevar y mantener registro de estas a través de los ministros de fe (oficiales civiles), quienes inscriben estos hechos en un registro de carácter público

**Calidad de las estadísticas vitales obtenidas del registro civil**

I. Bases para tabulación	Nacimientos vivos	Defunciones	Defunciones de menores de un año	Defunciones fetales tardías	Matrimonios	Divorcios
Base para tabulación actual; marque con una "X" la celda correspondiente.						
- fecha de ocurrencia	X	X	X	X	X	
- fecha de registro	X	X	X	X	X	
Desde cuándo se ha usado la base para tabulación actual?						

II. Cobertura estimada de registro	Nacimientos vivos	Defunciones	Defunciones de menores de un año	Defunciones fetales tardías	Matrimonios	Divorcios
Por favor proporcione en la celda respectiva de esta fila, el porcentaje exacto de cobertura estimada de registro para cada evento vital, si está disponible.						
Si el porcentaje exacto no está disponible, marque con una "X" la celda respectiva para el rango estimado de cobertura, para cada evento vital.						
100 por ciento			X			
90 - 99 por ciento	X	X				
80 - 89 por ciento						
70 - 79 por ciento						
60 - 69 por ciento						
50 - 59 por ciento						
Menos de 50 por ciento						
Favor de especificar:						
(a) Año(s) al que se refiere el estimado de la cobertura						
(b) Base para estimar la cobertura						
- Análisis demográfico						
- Chequeo dual de registro						
- Preguntas en el censo de población						
- Preguntas en encuestas por muestreo						
- Otra (especifique)						
- No hay evaluación						

Por favor, incluya cualquier reporte que describa la cobertura del registro y los métodos usados para estimar la cobertura reportada:

Resultados de indicadores de calidad para el análisis de las estadísticas vitales en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2020)

[https://www.ine.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/documentos-de-trabajo/documentos/indicadores-de-calidad-para-el-analisis-de-las-estadisticas-vitales.pdf?sfvrsn=8f932884\\_4](https://www.ine.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/documentos-de-trabajo/documentos/indicadores-de-calidad-para-el-analisis-de-las-estadisticas-vitales.pdf?sfvrsn=8f932884_4)

**Calidad de las estadísticas vitales obtenidas de otras fuentes**

La base para los estimados de estadísticas vitales es:	Nacimientos vivos	Defunciones	Defunciones de menores de un año	Defunciones fetales tardías	Matrimonios	Divorcios
- Censos de población (fecha)						
- Encuestas por muestreo						
- Registros de población						
- Sistemas de registros duales						
- Otra (especifique)						

Por favor, incluya cualquier reporte que describa los métodos usados en la estimación de estadísticas vitales basándose en fuentes diferentes al registro civil:

**Metadatos adicionales para ciertos cuadros**

**Cuadro 1.1 - Definiciones urbana / rural**

Sírvase indicar la definición usada para el área urbana y el período de tiempo en que ha estado en uso:	Se entiende como entidad urbana un asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzanamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias. Las entidades que no cumplen con alguno de los criterios descritos, son definidas como rurales. Definición Censo 2017, vigente con pequeñas modificaciones desde censo 1992.
Sírvase indicar la definición usada para el área rural y el período de tiempo en que ha estado en uso:	Se entiende como entidad rural un asentamiento humano con población menor o igual a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde más del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias. Además, se define como rural a un conjunto menor de entidades que reúnen los criterios de población para ser definidas como urbanas pero no los requisitos de amanzanamiento, continuidad o concentración de construcciones. Definición Censo 2017, vigente con pequeñas modificaciones desde censo 1992.

**Cuadro 1.6 - Motivos para los abortos inducidos legalmente**

<i>Por favor, marque con una "X" las opciones pertinentes</i>	X
a) La continuación del embarazo implicaría un riesgo para la vida de la mujer embarazada mayor que la interrupción del mismo.	X
b) La continuación del embarazo implicaría un riesgo para la salud física de la mujer embarazada mayor que la interrupción del mismo.	
c) La continuación del embarazo implicaría un riesgo para la salud mental de la mujer embarazada mayor que la interrupción del mismo.	
d) La continuación del embarazo implicaría un riesgo para la salud mental o física de la mujer embarazada mayor que la interrupción del mismo.	
e) Existe un riesgo sustancial de que el feto sufra anomalías, ya sea físicas o mentales, que le provocarían una discapacidad seria.	
f) Otro, favor de especificar.	Inviabilidad fetal de carácter letal y Embarazo por violación

**Cuadros 14a, 14b, 15a y 15b - Tablas de mortalidad o de vida**

¿Las tablas de vida se refieren a la población de facto o de jure?	Población de Jure
¿Se usó algún método para suavizar la tabla de vida? ¿Cuál?	Promedio móviles para suavizar la tasa de mortalidad
¿Se usó algún método en específico para cerrar la tabla de vida en edades elevadas (por ejemplo, Gompertz, Makeham, etc.)? ¿Cuál?	Se aplicó la ecuación de equilibrio de Brass y ponderadores a las tasas de mortalidad en las edades avanzadas
En caso de haber usado un modelo de tabla de mortalidad o un modelo relacional para derivar la tabla de vida (por ejemplo, Coale-Demeny West, patrón ONU Sudasiático), ¿cuál fue?	Tablas modelo Oeste coale and demeny
<i>Por favor, marque con una "X" las opciones pertinentes:</i>	X
¿Qué fuente de datos se usó para calcular las tablas de vida?	
a) Fallecimientos del registro civil - sin ajustar	X
b) Fallecimientos del registro civil - ajustados	
c) Información censal sobre fallecimientos	
d) Esperanza de vida al nacer	
e) Mortalidad de menores de cinco años	
f) Mortalidad de menores de un año	

Por favor, incluya cualquier material de referencia que describa los métodos o las fuentes de datos utilizados en la construcción de tablas de vida:

--

**Cuadro 22 Edad legal mínima para el matrimonio**

Sírvase especificar la edad legal mínima a la cual se puede contraer matrimonio:	Hombres	Mujeres
a) Con permiso de los padres	16	16
b) Sin permiso de los padres	18	18

Por favor, proporcione una descripción con respecto a las edades mínimas legales para contraer matrimonio en su país si no se ajustan a la tabla anterior:

--

Nota: La Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre el Sistema de Anuarios Demográficos de las Naciones Unidas, realizada del 9 al 12 de noviembre de 2020, recomendó la recopilación de metadatos sobre la cobertura estimada de registro de defunciones por edad y sexo; por esta razón, la siguiente tabulación se agrega a la solicitud de metadatos de estadísticas vitales. Consulte el párrafo 13 de las Conclusiones y recomendaciones de la reunión del grupo de expertos. Los enlaces se proporcionan a continuación.

[La Reunión del Grupo de Expertos, 9 al 12 de noviembre de 2020](#)

[Conclusiones y recomendaciones](#)

### Cobertura estimada del registro de defunciones por edad y sexo

Proporcione una estimación de la cobertura del registro de defunciones para cada grupo de edad y sexo, como un porcentaje exacto o como un intervalo de porcentajes, según esté disponible:

Grupo de edad	Masculino	Femenino	Ambos sexos
0			
1 - 4			
0 - 4			
5 - 9			
10 - 14			
15 - 19			
20 - 24			
25 - 29			
30 - 34			
35 - 39			
40 - 44			
45 - 49			
50 - 54			
55 - 59			
60 - 64			
65 - 69			
70 - 74			
75 - 79			
80 - 84			
85 - 89			
90 - 94			
95 - 99			
100+			
TOTAL			

Favor de especificar:	
(a) Año(s) al que se refiere el estimado de la cobertura	
(b) Base para estimar la cobertura	
- Análisis demográfico	
- Chequeo dual de registro	
- Preguntas en el censo de población	
- Preguntas en encuestas por muestreo	
- Otra (especifique)	
- No hay evaluación	

Por favor, incluya cualquier reporte que describa la cobertura del registro y los métodos usados para estimar la cobertura reportada: